



Instituto Nacional de Metrología de Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E)
DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS FERNANDO HERNANDEZ PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.013.588.742, en la vigencia 2018 suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Nacional de Metrología, así:

Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
Nº 101	26 JULIO 2018	\$ 18.250.000	Acta de Inicio: 26 de julio de 2018 Fecha de Terminación: 25 de diciembre de 2018
OBJETO	Prestar servicios profesionales para desarrollar aplicar y ejecutar procedimientos de calibración de patrones y aseguramiento de la calidad de las mediciones de magnitudes eléctricas de alta exactitud y apoyar los proyectos de investigación del Laboratorio de Corriente Continua y Alterna de la Subdirección de Metrología Física - SMF.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	a) Realizar un estudio sobre el efecto de las conexiones de tierra y guarda en las mediciones realizadas en el Laboratorio de Corriente Continua y Alterna y proponer buenas prácticas respecto a estas conexiones. b) Revisar y validar los procedimientos de Estimación de Incertidumbre en Modelos Lineales y Cartas de control c) Coadyuvar las actividades de calibración del Laboratorio de Corriente Continua y Alterna y la elaboración de certificados de calibración dentro de la oferta de servicios del INM d) Elaborar el Informe mensual de las actividades adelantadas. e) Elaborar los informes técnicos detallados correspondientes a las actividades realizadas f) Presentar un artículo técnico relacionado con las actividades desarrolladas para publicación en una revista científico técnica. g) Elaborar el Informe semestral del avance en el desarrollo de las actividades según cronograma establecido. h) Realizar las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato en el territorio nacional o en el exterior atendiendo las condiciones de oportunidad, modo y lugar. i) Apoyar los proyectos de investigación del Laboratorio de Corriente Continua y Alterna.		

La presente constancia se expide a los veintiun (21) días del mes de agosto de 2019, a solicitud del interesado.


ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
Secretario General (E)

Elaboro: Gilsabel Motta